



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Desarrollo Urbano
TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Licencia de Uso de Suelo
Unidad administrativa del trámite o servicio	Coordinación de Uso de Suelo
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Es el permiso otorgado al predio, el cual le permitirá realizar en el cualquier actividad de índole comercial distinta a la habitacional
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León Artículo 11 fracción XII Artículo 148 Artículo 149 Artículo 150 Artículo 161 Artículo 162 Artículo 177 Artículo 308 fracción I y III Artículo 309 fracción I y X Artículo 310 fracción I y III Artículo 311 fracción I y III Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo, Santiago, N.L. Artículo 16 Artículo 17 Artículo 18 Artículo 19 Artículo 158 Artículo 159 Artículo 163



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
	Artículo 168 Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Artículo 11 Artículo 13 fracción XI Artículo 24 inciso b	
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Licencia de Uso de Suelo	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Para que el predio tenga una licencia de uso de suelo la cual permita desempeñar un giro habitacional de tipo multifamiliar, comercial, servicios, industrial o agropecuario	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	El predio deberá de tener la factibilidad para ejercer dicho uso, que los giros a desarrollar se permitan en el programa vigente, que cumpla con la documentación legal solicitada y se realicen los pagos correspondientes para su autorización	
Vigencia del trámite o servicio	El trámite no tiene una vigencia para su renovación	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	10 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	20 días	HÁBILES
		NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Al momento de que la empresa considere oportuno darse conocer ante el público mediante estructuras cimentadas u otras formas de anuncios en predios que se encuentran dentro de nuestro municipio.	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Secretaría de Desarrollo Urbano, lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm , Arq. Rosa	



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
	Nelly Rodriguez Garza
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Solicitud oficial para tramites
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Datos del propietario Datos del predio Datos del apoderado legal (si es el caso) Datos de los peritos responsables Datos del proyecto
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Solicitud oficial original Predial copia Escrituras copia Fotografías original Poderes original Estudios correspondientes original Identificación del promovente copia Contratos en su caso copia Vistos buenos original Factibilidades de servicios original Planos oficiales del proyecto original
Monto a pagar	Según lo que indique la ley de hacienda y el pago se realiza en efectivo o cheque
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Ley de Hacienda para los Municipios Artículo 52 fracción I incisos a), b), c), d)
Lugar donde se realiza el pago	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Santiago
Forma de pago	Efectivo o cheque
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Secretaría de Desarrollo Urbano, lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal de 8:00 a 14:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Jennifer Leal Luna
Teléfono	81 22 85 58 02
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Deberá contar con la factibilidad positiva del giro en el programa vigente, adjuntar la documentación legal completa indicada por la dependencia, realizar los pagos correspondientes.
Dependencia responsable	Coordinación de Uso de Suelo
Elaboró	Jennifer Leal Luna
Aprobó	Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza